

BUIN, 01 AGO 2022

DECRETO TC. N° 246 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 200, de fecha 23 de Junio de 2022, se autoriza el aumento de contrato correspondiente al **“Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales”**, ejecutado por **DIMACOFI S.A.**, para la incorporación de 3 equipos multifuncionales (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Administración Municipal).

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 205, de fecha 29 de Junio de 2022, se modifica el Punto N° 2 del Decreto Alcaldicio TC N° 200/2022.

4.- La **Modificación de Contrato** suscrito con fecha 19 de Julio de 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y la Empresa **DIMACOFI S.A.**, registrada bajo el N° 48, de fecha 28 de Julio de 2021.

DECRETO.

1.- Apruébese la **Modificación de Contrato** suscrito con fecha 19 de Julio de 2022, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **DIMACOFI S.A.**, correspondiente a la incorporación de 3 equipos multifuncionales (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Administración Municipal), respecto del **“Servicio de Arriendo de Impresoras Multifuncionales”**; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 48 de fecha 28 de Julio de 2021, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos derivados serán imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.09.005 “Arriendo de Máquinas y Equipos”, Centro de Costo 22.01.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES_DIMACOFI S.A._INCORPORACIÓN 3 IMPRESORAS.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde